



Corresponde al Ex 2024-00012840-SAMIC-SL#HBBE

ANEXO I

DETALLE DE LOS RENGLONES A PROVEER

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE FILTROS DE AIRES PARA LOS INYECTORES Y TOMAS DE AIRE EXTERIOR (TAE)"

DESTINO: SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Hospital del Bicentenario Esteban Echeverría, Sala de Mesa de Entradas, sito en la calle San Martín N° 504, Monte Grande, Prov. de Buenos Aires, en el horario comprendido de 9:00 a 16:00 horas, hasta el **día 17 de julio del 2024 a las 12:50 horas.**

RENLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE/DESCRIPCIÓN
1	24	Unidades	Filtro de mediana eficiencia F7 – 595 x 595 x 96 mm, marco metálico.
2	8	Unidades	Filtro de mediana eficiencia F7 – 295 x 595 x 96 mm, marco metálico.
3	34	Unidades	Filtro de alta eficiencia F9 – 595 x 595 x 96 mm, marco metálico.
4	22	Unidades	Filtro de alta eficiencia F9 – 595 x 295 x 96 mm, marco metálico.
5	5	Unidades	Filtro de fibra poliéster en rollo de 1500 mm de ancho x 24 mm de espesor x 20 metros.
6	16	Unidades	Filtro plisado descartable Merv de 6 a 8 – 594 x 594 x 24mm.
7	2	Unidades	Filtro plisado descartable Merv de 6 a 8 – 470 x 470 x 24mm.
8	4	Unidades	Filtro plisado descartable Merv de 6 a 8 – 495 x 495 x 24mm.
9	8	Unidades	Filtro plisado descartable Merv de 6 a 8 – 450 x 450 x 24mm.
10	2	Unidades	Filtro plisado descartable Merv de 6 a 8 – 495 x 594 x 24mm.
11	2	Unidades	Filtro plisado descartable Merv de 6 a 8 – 750 x 750 x 24mm.
12	2	Unidades	Filtro plisado descartable Merv de 6 a 8 – 230 x 230 x 24mm.
13	6	Unidades	Filtro Lavable Mallado de Marco de Chapa 300 x 300 x 25 mm.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- 1) **LUGAR DE ENTREGA DE LOS INSUMOS:** Hospital del Bicentenario Esteban Echeverría, **Servicio de Patrimonio**, sito en la calle San Martín N° 504, Monte Grande, Prov. de Buenos Aires.
- 2) **PLAZO DE ENTREGA:** Según Artículo 23º del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- 3) **MANTENIMIENTO DE OFERTA:** Sesenta (60) días corridos desde el acto de apertura de ofertas. Las ofertas se considerarán prorrogadas por igual período a menos que el oferente declare lo contrario



Corresponde al Ex 2024-00012840-SAMIC-SL#HBBE

por medio fehaciente con anterioridad al vencimiento del plazo original.

- 4) **FACTURACIÓN Y PAGO:** El Hospital pagará sus obligaciones conforme los treinta (30) días siguientes a la fecha de presentación de la factura.
- 5) **DOCUMENTACIÓN:** Todos los oferentes deberán presentar junto con su oferta la documentación que se detalla en los incisos A), B), C) y D) del Artículo 10° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

OBSERVACIONES: El presente llamado se rige por el Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado por Resolución Nro. 35/2022 del Consejo de Administración.

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS